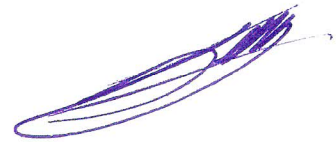


Ref. Expte.: /17

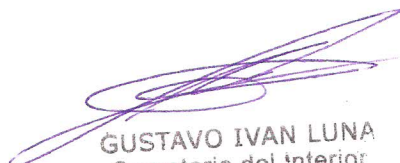
En la Ciudad de Mendoza, viernes, 25 de agosto de 2017, siendo las 12:48 hs. Comparecen ante esta **SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO**, por ante la **Funcionaria Actuante, Mediadora Cecilia del Brio**, por la entidades gremiales UPCN: los Sres. GERARDO TRIPOLONE y GUSTAVO LUNA, ATE: el Sr. ESTEBAN SAMUEL ZONINO, por la Secretaria de Cultura, el Sr. HECTOR ROSAS, en calidad de Director de Actividad Artistica, por el Cuerpo Paritario Central, el Sr. GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y **Cedida la palabra a la representacion del Estado, manifiesta que:** conforme lo expresado en acta anterior, se remitió la misma a las autoridades de la Secretaria de Cultura para ponerlos en conocimiento de lo planteado por las entidades gremiales, siendo uno de los pedidos, la ampliacion de ART y Seguro de Vida para el personal que trabaja los fines de semana, se han realizado las averiguaciones correspondientes, de las cuales resultaron que los mismos se encuentra con cobertura. Respecto de la solicitud de otorgamiento del item riesgo del Sr. HECTOR CHIAVAZZA, se realizaran las actuaciones administrativas correspondientes a fin de solucionar lo solicitado en este punto. Respecto de la solicitud de realizacion de concursos, se realizaran los llamados correspondientes desde la Direccion Gral. de RRHH tanto de ingreso como de ascenso. Respecto de lo solicitado por la entidad sindical ATE respecto del aumento del adicional (ley 8430) la discucion del mismo se realizara en instancia de paritaria salarial. **cedida la palabra a la representación de UPCN, manifiesta que:** tomamos vista de las respuestas de Gobierno planteadas en la presente acta, solicitamos una mesa tecnica a fin de coordinar ideas con la parte de Cultura, Gobierno y los Sindicatos y asi solucionar los temas atinentes a horas de trabajo, fines de semana, feriados (días no laborables) según nuestro escalafon ley 5126, regimen 05. Al no tener respuesta respecto del plus vendimia, se de respuesta en mesa tecnica sobre la reglamentacion de este. **cedida la palabra a la representación de ATE, manifiesta que:** reiteramos el pedido del incremento del adicional (ley 8430), el que hoy es del 60%, llevandolo al 75% para todos los empleados de la Secretaria de Cultura. Asimismo planteamos la posibilidad de discutir un escalafon propio para todos los trabajadores de la Secretaria de Cultura. **cedida la palabra a la representación de Ejecutivo, manifiesta que:** acepta la propuesta de la conformacion de una mesa tecnica, la que se convino en este acto fijarla para el día 11 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs. En la Secretaria de Cultura. En este estado la Funcionaria Actuante, ***fija fecha de audiencia el día 18 de Septiembre de 2017 a las 11:00 hs.*** No habiendo más temas que tratar se da por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante la funcionaria actuante quien suscribe y certifica.-----




ATE



Gerardo A. Tripolone  
Delegado U.P.C.N.  
Ministerio de Seguridad



GUSTAVO IVAN LUNA  
Secretario del Interior  
U.P.C.N. - Mendoza



CECILIA DEL BRIO  
Funcionaria Actuante  
Subsecretaria de Trabajo y Empleo  
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia